

48 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, relativa al recurso contencioso-administrativo n.º 22/06 interpuesto por doña Rosario Carmona Gea, contra escrito de fecha 14-12-04, registro de salida 16-12-04, n.º 004040 sobre legalización de ocupación en Dominio Público Marítimo-Terrestre, playa Isla Perdiguera, T.M. San Javier.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 3 de julio (B.O.E. 14-07-1998) y a fin de evitar conculcar los artículos 14 y 24.1.º de la Constitución de 1978, se le emplaza para que comparezca ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1 del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de nueve días, a partir de la notificación del presente escrito, por entender que pudiera resultar interesado en el auto citado.

La Jefe de la Demarcación, Francisca Baraza Martínez.

(D.G. 75)

Ministerio de Medio Ambiente Demarcación de Costas en Murcia

5517 Información pública del proyecto de recuperación del espacio litoral de Las Amoladeras, T.M. de Cartagena (Murcia). Ref.: 30-0240.

Proyectándose la ejecución de las obras de referencia, según proyecto suscrito por la Demarcación de Costas en Murcia, se hace público por medio de este anuncio que la mencionada documentación se halla a disposición de cuantos quieran examinarla y presentar, en consecuencia, las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho, dentro del plazo de veinte (20) días contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», indicando que, a tal fin, el citado proyecto estará a su disposición en las dependencias de la Demarcación de Costas en Murcia (sita en Avda. Alfonso X El Sabio, n.º 6, 1.ª planta, edificio de Servicio Múltiple, 30071-Murcia) en horas de oficina (de 9,00 h. a 14,00 h.), así como en las dependencias del Ayuntamiento de Cartagena.

Murcia, 4 de abril de 2006.—La Jefe de la Demarcación, Francisca Baraza Martínez.

(D.G. 74)

Ministerio de Medio Ambiente Demarcación de Costas en Murcia

5518 Notificación a interesados.

Por haber sido devueltas por el Servicio de Correos las notificaciones dirigidas a los interesados que a continuación se relacionan, por medio de la presente se procede a practicar dichas notificaciones en la forma prevista en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asunto: Notificación emplazamiento ordinario n.º 438/05.

Expediente: C-146-B-Murcia.

Titulares:

- Don Raúl Carlos Hernández García.

C/ Alfonso X El Sabio, 27-1.º C, 30204 - Cartagena (Murcia).

- Doña M.ª Loreto García Baños

C/ Santillana del Mar, 3, chalet 74, Boadilla del Monte, 28038 - Madrid.

Con fecha 3 de febrero de 2006 por la Dirección General de Costas se adoptó el acuerdo de remitir al Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección primera, el expediente relativo al recurso contencioso-administrativo n.º 438/2005 interpuesto por Francisco Javier García Baños y otros, concerniente a la tramitación de la caducidad de la concesión C-146-B-MU, incoada por la Demarcación de Costas de Murcia por transmisión inter-vivos de la misma, en virtud de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 3 de julio (B.O.E. 14-07-1998) y a fin de evitar conculcar los artículos 14 y 24.1.º de la Constitución de 1978, se le emplaza para que comparezca ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1 del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de nueve días, a partir de la notificación del presente escrito, por entender que pudiera resultar interesado en el auto citado.

Murcia a 21 de marzo de 2006.—La Jefe de la Demarcación, Francisca Baraza Martínez.

(D.G. 62)